

Salaco Julio 20 de 1815

E. CARNERO

28.26

44
26 1

Carisimo Sor: tengo ala vista la conuerti-
cion q^e me hace v. en su auocada Ma. D^{na} D^{ca} en ordⁿ
alas filio: q^e se deven practicar, a un dicipulo mio q^e su
ingreso al Colegio, de las q^e me dice: no hai el menor
obice de q^e se hag an p^r v. pues me facultad p^a ello; ha
ora esto la dificultad consiste en q^e los señores no quie-
ren bajar a esa ciudad, sino q^e ellos quieran; esto atora
muchas amora segun lo que me dicen; y pongo a v.
en noticia p^a q^e me diga el p^r q^e se tome p^a lo q^e in-
dico, av, dudas si v. p^r el p^r q^e se p^r a q^e gustare,
p^r lo q^e no le propongo; pues me faltan en aditnrio: afin
de q^e vayan cono cavallos. Dispensen con molestias,
y satisfecion al afecto q^e me dispensa gozo a estas satisfacio-
nes.

Decego gozo de cumplida salud q^e mi consuelo, y
q^e notenga ocioso a este su mas Vnido Capellan J. M. M.

Eusebio Carnero

CTDO
Caj 1
Doc. 213
fol. 1

Sor: breo de Nov. P. P. Tomas Dieques.

C. D. Da

do caso q. v. pudiere elegir su facultad para a
 dicipulo un pleigo; esto es p^r algun acaso lo sam^{te}

